

Estados Financieros
al 28 de febrero de 2026

Ciudad de México, 23 de marzo de 2026



Contenido

Estado de Situación Financiera	3
Estado de Actividades Mensual	3
Estado de Actividades Acumulado	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	7
a) Resumen de las principales políticas contables	7
b) Bases de preparación.....	7
1. Disponibilidades.....	7
2. Inversiones de la Reserva del Fondo	9
3. Derechos y contraprestaciones por transferir	9
4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9
5. IVA por comercialización por pagar	10
6. Patrimonio contable.....	10
7. Ingresos derivados de las asignaciones	10
8. Ingresos derivados de los contratos.....	11
9. Ingresos por comercialización.....	11
10. Ingresos por Pena convencional	12
11. "Ganancia cambiaria" y "Pérdida cambiaria"	12
12. Resultados de inversiones de la Reserva	12
13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación	12
14. Gastos financieros.....	13
15. Gastos administrativos.....	13
16. Honorarios fiduciarios.....	13



FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Situación Financiera al 28 de febrero de 2026
(Cifras en pesos)

Nota	ACTIVO	Febrero 2026			Febrero 2025	Diciembre 2025
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total	Total
Corto plazo:						
1	Disponibilidades	\$ 634,456,029	12,847,242	647,303,271	\$ 1,016,422,706	\$ 1,483,910,249
	<i>Depósitos bancarios del Fondo</i>	621,335,643	12,846,741	634,182,384	980,310,622	1,452,828,047
	<i>Intereses devengados por cobrar</i>	13,120,386	501	13,120,887	36,112,084	31,082,202
2	Inversiones de la Reserva del Fondo	-	21,872,083,270	21,872,083,270	26,920,462,397	22,675,906,027
	Total Activo	\$ 634,456,029	21,884,930,512	22,519,386,541	\$ 27,936,885,103	\$ 24,159,816,276
	Total Activo	\$ 634,456,029	21,884,930,512	22,519,386,541	\$ 27,936,885,103	\$ 24,159,816,276
PASIVO						
Corto plazo:						
3	Derechos y contraprestaciones por transferir	\$ 1,530,242	-	1,530,242	\$ 2,047,793	\$ 717,132,227
4	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	22,027,036	1,303,807,107	1,325,834,143	3,629,503,928	1,389,015,096
5	IVA por comercialización por pagar	452,935,063	-	452,935,063	760,187,184	568,105,353
	Total Pasivo	\$ 476,492,341	1,303,807,107	1,780,299,448	\$ 4,391,738,905	\$ 2,674,252,676
6	PATRIMONIO CONTABLE					
	Patrimonio no restringido	\$ 157,963,688	-	157,963,688	\$ 211,869,144	\$ 164,235,293
	Patrimonio restringido temporalmente	-	20,581,123,405	20,581,123,405	23,333,277,054	21,321,328,307
	Total Patrimonio Contable	\$ 157,963,688	20,581,123,405	20,739,087,093	\$ 23,545,146,198	\$ 21,485,563,600
	Total Pasivo y Patrimonio Contable	\$ 634,456,029	21,884,930,512	22,519,386,541	\$ 27,936,885,103	\$ 24,159,816,276

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados
Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad



FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Actividades por el periodo terminado al 28 de febrero de 2026
(Cifras en pesos)

Nota		Febrero 2026			Febrero 2025
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
Ingresos					
7	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 15,373,502,216	-	15,373,502,216	\$ 19,586,198,179
8	Ingresos derivados de contratos	102,241,472	-	102,241,472	143,764,589
9	Ingresos por comercialización	2,673,840,115	-	2,673,840,115	4,505,101,138
10	Ingresos por pena convencional	2,248	-	2,248	573
1	Rendimientos de depósitos del Fondo	13,120,386	491	13,120,877	36,112,074
12	Resultados de inversiones de la Reserva	-	135,596,052	135,596,052	207,135,223
Total de Ingresos		\$ 18,162,706,437	135,596,543	18,298,302,980	\$ 24,478,311,776
Egresos					
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	\$ 18,148,108,363	-	18,148,108,363	\$ 24,234,301,804
14	Gastos financieros	4,500	107,208	111,708	129,764
15	Gastos administrativos	17,471,165	-	17,471,165	16,888,897
11	Pérdida cambiaria	1,485,089	133,266,709	134,751,798	112,692,708
Total de Egresos		\$ 18,167,069,117	133,373,917	18,300,443,034	\$ 24,364,013,173
Cambio neto en el patrimonio contable		\$ (4,362,680)	2,222,626	(2,140,054)	\$ 114,298,603
Patrimonio contable al inicio del periodo		162,326,368	20,578,900,779	20,741,227,147	23,430,847,595
Total de Patrimonio		\$ 157,963,688	20,581,123,405	20,739,087,093	\$ 23,545,146,198

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados
Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO****Estado de Actividades por el periodo terminado al 28 de febrero de 2026**

(Cifras en pesos)

		Acumulado febrero 2026			Acumulado febrero 2025
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
Nota	Ingresos				
7	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 30,232,696,942	-	30,232,696,942	\$ 39,273,185,474
8	Ingresos derivados de contratos	526,590,405	-	526,590,405	283,355,743
9	Ingresos por comercialización	5,342,137,805	-	5,342,137,805	8,395,491,877
10	Ingresos por pena convencional	95,921	-	95,921	169,933
1	Rendimientos de depósitos del Fondo	31,883,864	1,536	31,885,400	62,155,264
12	Resultados de inversiones de la Reserva	-	185,763,488	185,763,488	305,765,956
	Total de Ingresos	\$ 36,133,404,937	185,765,024	36,319,169,961	\$ 48,320,124,247
Nota	Egresos				
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	\$ 36,098,832,764	-	36,098,832,764	\$ 47,951,399,317
14	Gastos financieros	8,913	108,840	117,753	136,257
15	Gastos administrativos	38,208,330	-	38,208,330	37,700,616
11	Pérdida cambiaria	2,626,535	925,861,086	928,487,621	314,643,762
	Total de Egresos	\$ 36,139,676,542	925,969,926	37,065,646,468	\$ 48,303,879,952
	Cambio neto en el patrimonio contable	\$ (6,271,605)	(740,204,902)	(746,476,507)	\$ 16,244,295
	Patrimonio contable al inicio del periodo	164,235,293	21,321,328,307	21,485,563,600	23,528,901,903
	Total de Patrimonio	\$ 157,963,688	20,581,123,405	20,739,087,093	\$ 23,545,146,198

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados
Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad



FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO

Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 28 de febrero de 2026

(Cifras en pesos)

Nota	Actividades de operación	Febrero		Acumulado Febrero	
		2026	2025	2026	2025
Origen de recursos:					
7	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 15,373,502,216	\$ 19,586,198,179	\$ 30,232,696,942	\$ 39,273,185,474
8	Ingresos derivados de contratos	102,241,472	143,764,589	526,590,405	283,355,743
9	Ingresos por comercialización	2,673,840,115	4,505,101,138	5,342,137,805	8,395,491,877
10	Ingresos por pena convencional	2,248	573	95,921	169,933
5	Recepción de IVA	452,935,061	760,187,182	912,670,858	1,411,330,981
	Intereses cobrados	18,763,478	26,041,469	49,842,919	68,343,504
Aplicación de recursos:					
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	(18,151,206,741)	(25,093,528,227)	(36,814,434,749)	(47,996,087,649)
16	Honorarios fiduciarios	(20,978,610)	(20,811,629)	(30,499,200)	(32,754,019)
5	Entero del IVA	(459,735,797)	(651,143,799)	(1,027,841,148)	(1,209,504,366)
14 y 11	Comisiones y pérdida cambiaria	(1,489,678)	(771,218)	(2,635,625)	(829,583)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		\$ (12,126,236)	\$ (744,961,744)	\$ (811,375,872)	\$ 192,701,895
Actividades de inversión					
2	Ventas y/o vto de instrumentos	\$ 10,658,761,348	\$ 25,139,136,388	\$ 13,473,749,612	\$ 62,442,709,428
2	Compras de instrumentos	(10,720,096,064)	(25,247,878,645)	(13,590,000,435)	(62,614,791,019)
	Rendimientos cobrados	62,586,380	85,039,198	109,716,947	150,445,449
14 y 11	Comisiones y ganancia (pérdida) cambiaria	(83,418)	(390,658)	(735,915)	(90,995)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		\$ 1,168,246	\$ (24,093,717)	\$ (7,269,790)	\$ (21,727,137)
(Decremento) Incremento neto de efectivo		(10,957,990)	(769,055,460)	(818,645,663)	170,974,758
Efectivo al inicio del periodo		645,140,374	1,749,366,083	1,452,828,047	809,335,864
Efectivo al final del periodo		\$ 634,182,384	\$ 980,310,622	\$ 634,182,384	\$ 980,310,622

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados
Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones

Mtra. Miriam Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad



Notas a los Estados Financieros

a) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) y los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Ley del Fondo). En este sentido, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo) reconoce los lineamientos de la NIF B-16, "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos".

La información financiera es presentada de forma mensual por solicitud del Comité Técnico del Fondo, por lo que ha sido preparada conforme a lo establecido en la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias", que determina la revelación de la información por periodos contables más cortos que el periodo anual. Cabe mencionar, que la información financiera a fechas intermedias requiere, generalmente, de un uso mayor de estimaciones que la información financiera anual, por lo que la misma norma establece que los cambios en estimaciones contables presentados en los estados financieros a fechas intermedias, deben reconocerse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Fondo presenta la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con las restricciones establecidas sobre su operación.

b) Bases de preparación

Los estados financieros y sus notas han sido preparados con base en el costo histórico, las cifras son presentadas en pesos mexicanos (pesos) excepto cuando se indique lo contrario, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, y debido a que la entidad se encuentra en un entorno económico no inflacionario, no se incluyeron los efectos de la inflación del periodo en las cifras.

Para valuar en moneda nacional los saldos de las cuentas denominadas en moneda extranjera, se utilizan los tipos de cambio vigentes en los mercados internacionales de divisas, obteniendo su equivalencia a dólares, y posteriormente convirtiéndolos a pesos con el tipo de cambio Fix calculado por Banco de México.

1. Disponibilidades

Se refiere al efectivo y equivalentes de efectivo y representa los depósitos bancarios en cuentas establecidas en Banco de México y en instituciones de crédito, denominados tanto en pesos como en moneda extranjera, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del estado de situación financiera.



Al cierre de febrero 2026, el efectivo del Fondo se integra y clasifica conforme a lo siguiente:

Concepto	Febrero 2026			Febrero 2025
	No restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
Efectivo en moneda nacional	\$ 620,198,780	7,369	620,206,149	\$ 955,071,555
Efectivo en moneda extranjera	1,136,863	12,839,372	13,976,235	25,239,067
Intereses devengados por cobrar	13,120,386	501	13,120,887	36,112,084
Total	\$ 634,456,029	12,847,242	647,303,271	\$ 1,016,422,706

El saldo de las cuentas de efectivo denominadas en moneda extranjera, y expresados en la divisa correspondiente, son los siguientes:

Divisa	Febrero 2026		Febrero 2025	
	Saldo	Tipo de Cambio	Saldo	Tipo de Cambio
Dólares (USD)	798,829	17.2193	1,218,248	20.5080
Dólares canadienses (CAD)	10,064	12.6223	10,091	14.2372
Euro (EUR)	358	20.3308	376	21.3304
Yen japones (JPY)	23,008	0.1103	24,781	0.1361
Corona noruega (NOK)	166	1.8100	166	1.8246
Corona sueca (SEK)	250	1.9078	250	1.9110
Libra esterlina (GBP)	3,114	23.1548	3,379	25.8237
Dólares australianos (AUD)	493	12.2696	499	12.7539
Dólares neozelandeses (NZD)	502	10.3299	502	11.4947

Las disponibilidades no restringidas indican el efectivo con el que cuenta el Fondo para atender su operación ordinaria y cubrir los honorarios fiduciarios autorizados en el gasto de operación para el ejercicio 2026, mientras que las restringidas temporalmente constituyen el efectivo que el Fondo mantiene acorde a la estrategia de inversión establecida, observando los lineamientos contenidos en la "Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo" (PIARF) aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Los "Intereses devengados por cobrar" representan las estimaciones al cierre del periodo de los rendimientos bancarios, clasificados conforme a su disponibilidad, que el Fondo recibirá el mes posterior a su generación. Asimismo, dichas estimaciones se reconocen en resultados en el rubro denominado "Rendimientos de depósitos del Fondo", donde adicionalmente se reflejan los ajustes por cualquier diferencia entre lo estimado y lo efectivamente cobrado.



2. Inversiones de la Reserva del Fondo

Rubro integrado por la adquisición de activos financieros en apego a los lineamientos de inversión establecidos en la PIARF y cuya clasificación se basa en el modelo de negocio "Instrumentos financieros negociables (IFN)" conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en Instrumentos Financieros". El Fondo valúa su cartera de inversión a valor razonable utilizando información de mercado disponible a la fecha de valuación. Los instrumentos financieros se integran conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Febrero 2026	Febrero 2025
Instrumentos a descuento	\$ 1,499,738,748	\$ 20,488,563
Instrumentos a rendimiento	15,815,367,790	19,041,515,101
Vehículos de inversión de renta fija	2,068,436,448	2,359,356,913
Depósitos a plazo	645,591,900	1,862,689,879
Instrumentos financieros por entregar y recibir	1,321,203,594	3,636,411,941
Instrumentos en préstamo de valores	521,744,790	-
Total	\$ 21,872,083,270	\$ 26,920,462,397

3. Derechos y contraprestaciones por transferir

Corresponden a los pagos recibidos en el mes de febrero y cuya transferencia a la Tesorería de la Federación (Tesofe) se efectuará en el mes de marzo 2026, los cuales están integrados por: i) derechos y contraprestaciones y ajustes a los mismos, ii) anticipos de pagos por concepto de contraprestaciones, iii) los ingresos por comercialización recibidos en moneda nacional y moneda extranjera, y iv) los intereses devengados por cobrar.

Concepto	Febrero 2026	Febrero 2025
Derechos y contraprestaciones por transferir	\$ 1,530,242	\$ 2,047,793
Ingresos por Comercialización	-	-
Intereses por recibir	-	-
Total	\$ 1,530,242	\$ 2,047,793

4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Está integrado por: i) la estimación de los honorarios fiduciarios por pagar al Banco de México de conformidad con los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", ii) el presupuesto comprometido del ejercicio y iii) las operaciones pendientes de liquidar por la compra-venta de instrumentos financieros correspondientes al patrimonio restringido temporalmente.



5. IVA por comercialización por pagar

Se refiere al saldo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de enterar por el Fondo a nombre y por cuenta de la Secretaría de Energía (SENER)¹, por las ventas que realiza el Comercializador del Estado. Lo anterior, con fundamento en las cláusulas Quinta, tercer párrafo, del contrato constitutivo del Fondo, así como en el contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, y en la Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima, del Acuerdo que documenta el procedimiento del entero del IVA (Acuerdo del entero del IVA) y sus convenios modificatorios. Durante el mes de febrero se presentaron los siguientes movimientos:

Concepto	Febrero 2026	Febrero 2025
IVA por enterar del mes anterior	\$ 459,735,799	\$ 651,143,801
Recepción de IVA	452,935,061	760,187,182
Entero de IVA	(459,735,797)	(651,143,799)
IVA por comercialización por pagar	\$ 452,935,063	\$ 760,187,184

6. Patrimonio contable

Se ha clasificado como no restringido y temporalmente restringido, considerando lo dispuesto en los artículos 4 y 16, fracción III, de la LFMPEd, y las cláusulas tercera y sexta, fracciones I, II, III y IV, del Contrato Constitutivo del Fondo, donde el patrimonio no restringido se refiere a los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos, mientras que el patrimonio restringido temporalmente representa los ingresos por el ahorro a largo plazo y el producto de la inversión del mismo. Los recursos que conforman el patrimonio del Fideicomiso son de naturaleza federal, imprescriptibles e inembargables para todos los efectos legales.

7. Ingresos derivados de las asignaciones

El rubro corresponde a los derechos a cargo de Petróleos Mexicanos (PEMEX) recibidos por el Fondo durante el mes de febrero, tanto lo relativo al Derecho Petróleo para el Bienestar (DPB) previsto en el artículo 39 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH)², así como lo correspondiente a los Derechos por la Utilidad Compartida (DUC), y los asociados a la extracción (DEXT) y exploración de hidrocarburos (DEXP) vigentes bajo el régimen fiscal anterior³, de acuerdo con lo siguiente:

¹ El 18 de marzo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expiden, reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes en materia de energía, mediante el cual se extinguió la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y sus atribuciones fueron transferidas a la Secretaría de Energía (SENER). Lo anterior, de conformidad con la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2024.

² En virtud del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISH, publicado en el DOF el 18 de marzo de 2025, PEMEX pagará mediante pagos provisionales mensuales el DPB.

³ De conformidad con el artículo Segundo Transitorio del Decreto antes referido, las obligaciones del Asignatario correspondientes al ejercicio fiscal de 2024, derivadas de los derechos a que se referían los artículos 39, 44 y 45 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, deben cumplirse conforme a las disposiciones vigentes hasta dicha fecha.



Concepto	Febrero 2026	Febrero 2025
Derecho Petrolero para el Bienestar	\$ 15,373,502,216	\$ 19,586,198,179
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	-	-
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	-	-
Derechos por la Utilidad Compartida	-	-
Total	\$ 15,373,502,216	\$ 19,586,198,179

8. Ingresos derivados de los contratos

Corresponden a las Contraprestaciones a favor del Estado Mexicano recibidas en el mes de febrero, tanto en pesos como en dólares, previstas en los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, conforme a los artículos 6, apartado A, y 12, fracción I, inciso a) y 37, apartado A, fracción II, de la LISH. Los montos y conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Concepto	Febrero 2026	Febrero 2025
Cuota Contractual para la Fase Exploratoria	\$ 80,601,458	\$ 89,868,156
Regalías	7,748,037	17,732,397
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	13,891,977	36,164,036
Total	\$ 102,241,472	\$ 143,764,589

9. Ingresos por comercialización

Está integrado por los importes netos recibidos de las ventas de hidrocarburos extraídos en producción comercial regular y en fase de prueba, que recibe el Estado como pago de las contraprestaciones establecidas en el artículo 12, fracción I, de la LISH, y en su caso los rendimientos que generen, que el Comercializador del Estado transfiere al Fondo en términos de los artículos 27 de la LISH; las cláusulas aplicables al contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, y la cláusula Cuarta del Acuerdo del entero del IVA. Durante el mes de febrero se recibieron los siguientes ingresos por comercialización:

Concepto	Febrero 2026	Febrero 2025
Ingresos netos de comercialización de hidrocarburos obtenidos en la etapa de producción comercial regular	\$ 2,673,132,425	\$ 4,504,064,873
Intereses de los ingresos por comercialización	707,690	1,036,265
Total	\$ 2,673,840,115	\$ 4,505,101,138



10. Ingresos por Pena convencional

El concepto se refiere a los pagos determinados por la SENER que realizan los contratistas al amparo de los contratos.

11. “Ganancia cambiaria” y “Pérdida cambiaria”

Representan el monto acumulado por la revalorización en pesos de las posiciones en moneda extranjera, así como de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de inversión.

12. Resultados de inversiones de la Reserva

El rubro representa el reconocimiento de los resultados obtenidos en la valuación diaria de los activos financieros a su valor razonable, así como por el devengo de los intereses generados por dichos instrumentos, conforme a la siguiente integración:

Concepto	Febrero 2026	Febrero 2025
Ganancia (Pérdida) por inversiones de la reserva	\$ 76,833,853	\$ 130,714,977
Intereses	51,240,090	67,279,356
Dividendos	7,522,109	9,140,890
Total	\$ 135,596,052	\$ 207,135,223

13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación

Este rubro del estado de actividades se integra por las transferencias realizadas a la Tesofe durante el periodo, más la provisión y sus ajustes por “Derechos y contraprestaciones por transferir” (Nota 3), mientras que el reportado en el estado de flujos de efectivo corresponde a las transferencias que el Fiduciario realizó en el mes de febrero por los recursos recibidos en moneda nacional y en moneda extranjera conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fondo, así como al calendario y cantidades determinadas por la SHCP, con fundamento en los artículos Décimo Quinto Transitorio, inciso b) del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, primer párrafo, fracción III, y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo. Los recursos recibidos en moneda extranjera y que fueron transferidos por el Fondo en moneda nacional se convirtieron al tipo de cambio pactado en el mercado cambiario. Las transferencias referidas se realizaron conforme a lo siguiente:



Concepto	Febrero 2026	Febrero 2025
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$ 178,242,120	205,051,170
Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos	10,448,676	12,020,241
Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	17,962,515,945	24,876,456,816
Total	\$ 18,151,206,741	\$ 25,093,528,227

14. Gastos financieros

El concepto corresponde a los montos por comisiones que la banca comercial repercute al Fondo por manejo de cuenta, así como a las generadas por las operaciones de compra y venta de activos financieros.

15. Gastos administrativos

Los gastos se integran por la estimación de los honorarios fiduciarios correspondientes al periodo que se reporta, más los ajustes a la provisión realizada para el periodo anterior.

16. Honorarios fiduciarios

El rubro corresponde al pago que se efectuó a Banco de México por los gastos correspondientes a enero 2026, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso, así como con la disposición Quinta de los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", conforme a lo siguiente:

Concepto	Febrero 2026	Febrero 2025
Recursos Humanos	\$ 20,026,457	\$ 19,745,925
Costos de Ocupación	291,664	560,977
Tecnologías de la Información	418,956	497,012
Otros Gastos de Operación	241,533	7,715
Total	\$ 20,978,610	\$ 20,811,629

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

**FECHA Y HORA
DE FIRMA**

FIRMANTE

RESUMEN DIGITAL